

CIRCULAR GENERAL N° 10

Buenos Aires, marzo 03 de 2021

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref: **GUARDAPOLVOS Y UTILES ESCOLARES**
CICLO LECTIVO 2021

Por intermedio de la presente nos dirigimos a los Secretariados Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general, continuando con lo informado en nuestra Circular General Nro. 1, mediante la cual se les solicitó a nuestros afiliados que procedan a la confección del Formulario correspondiente para la entrega de guardapolvos y útiles escolares, que todos los años realiza nuestra Organización a los hijos de nuestros afiliados.

Al respecto, el Secretariado Nacional se ve en la necesidad de comunicarles que, por motivos ajenos al Sindicato, la entrega de dichos artículos escolares tendrá una demora de aproximadamente veinticinco (25) días, habida cuenta los inconvenientes suscitados en la provisión de los mismos, generados por el contexto de la Pandemia del COVID-19.

Aclarado esto, una vez normalizada la situación, se procederá, como es habitual, conforme a lo establecido sobre el particular.

Sin otro particular, aprovechamos para saludar a los Compañeros con la cordialidad de siempre.

por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General